



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 106, fecha: lunes, 05 de Junio de 2023

## AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE TORREJÓN DEL REY

### MODIFICACIONES DE CRÉDITOS DEL PRESUPUESTO 2023

**1949**

Acuerdos del Pleno del Ayuntamiento de Torrejón del Rey de 24 de mayo de 2023 por los que se aprueban inicialmente los siguientes expedientes de modificación de créditos del presupuesto 2023:

- Suplemento de crédito, expediente nº SPC 01/2023
- Suplemento de crédito, expediente nº SPC 02/2023
- Suplemento de crédito, expediente nº SPC 03/2023
- Crédito extraordinario, expediente nº CEX 01/2023
- Crédito extraordinario, expediente nº CEX 02/2023
- Transferencia de crédito, expediente nº TFC-P 01/2023

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 Y 179.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se someten a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrán ser examinados por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.



Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, los acuerdos serán elevados a la categoría de definitivos sin necesidad de nuevo acuerdo plenario.

Torrejón del Rey, a 30 de mayo de 2023. D.<sup>ª</sup> Isabel García Arranz. Alcaldesa.